

EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N° 74-2022, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 87.236, de 2025 a don SERGIO MOSSO NEIRA, RUN N° 14.030.217-1, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

